El comercio y el gobierno electrónicos, dos asuntos a los que la dirección del país ha dado especial impulso desde hace algunos años, fueron objeto de análisis una vez más en la reunión de chequeo del Programa de Informatización de la sociedad cubana dirigida por el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

¿Cómo lograr que el proceso de informatización de la sociedad cubana contribuya al desarrollo económico y social de la nación, a la calidad de vida de nuestro pueblo? ¿Cómo hacer de él una herramienta de trabajo que se cuele en la cotidianidad del país y demuestre la pertinencia de su uso en los más diversos escenarios? Son esos algunos de los desafíos que tiene por delante el Ministerio de Comunicaciones tras el propósito de potenciar el avance de las tecnologías de la información y las comunicaciones en Cuba.

En medio de estos retos desempeñan un papel primordial el comercio y el gobierno electrónicos, dos asuntos a los que la dirección del país ha puesto especial impulso desde hace algunos años y que fueron objeto de análisis una vez más en la reunión de chequeo de este programa que dirigió el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Si hablamos de comercio electrónico en la Mayor de las Antillas tal vez de inmediato muchos lo asocien solo al tan llevado y traído asunto de las compras en las tiendas virtuales, que por estos días de aislamiento social para enfrentar la COVID-19 colman de expectativas muchos hogares cubanos.

No obstante, no es ese el único principio en el que se sustentan las proyecciones de desarrollo que para el 2020 se ha propuesto potenciar el MINCOM en lo referido a esa actividad.

El titular del sector, Jorge Luis Perdomo Di-Lella, detalló que entre otros aspectos, dichas proyecciones contemplan consolidar, perfeccionar y extender los pagos electrónicos, tanto entre personas jurídicas como entre estas y las personas naturales; introducir los pagos electrónicos a la cuenta central del Presupuesto del Estado, incluidas las obligaciones tributarias, tanto de personas jurídicas como naturales; establecer la validez en formatos electrónicos de los documentos que sustentan la actividad del comercio electrónico, incluyendo los contratos y facturas; e iniciar el comercio electrónico en las empresas mayoristas de mayor volumen de ventas en el país.

Tras reconocer cuánto camino falta todavía por andar en este sentido, Perdomo Di-Lella comentó los beneficios

Phoca PDF

que desde el 2018 han reportado las operaciones de la pasarela de pagos nacionales (PASARED), momento a partir del cual se abrieron a la población las primeras tiendas virtuales y se comenzó a utilizar masivamente la aplicación Transfermóvil, como medio de pago electrónico desde los dispositivos móviles. Más adelante, en el 2019 –acotó- empezó a ser utilizada también la aplicación EnZona, que en estos momentos está libre de costo al ser usada como medio de pago.

En particular sobre Transfermóvil refirió que en ella se encuentran registrados más de 680 mil usuarios y mensualmente se realizan más de 11 millones de operaciones. A través de dicha plataforma se puede realizar el pago de servicios públicos como la electricidad, la telefonía y el gas manufacturado; transferencias bancarias entre usuarios; consulta de operaciones bancarias; así como el envío de dinero a través de giros postales.
Al reflexionar acerca de los beneficios que aportan al Presupuesto del Estado los pagos por vía electrónica, la ministra de Finanzas y Precios, Meisi Bolaños Weiss, dijo que tendrá un impacto muy favorable. Asimismo, refirió que desde el Ministerio se han diseñado propuestas para que los contribuyentes puedan abonar también sus tributos por esta vía. “Este trabajo nos dejará, sobre todo, más control”, valoró.

En tanto, la ministra de Comercio Interior, Betsy Díaz Velázquez, consideró que el plan de acciones que se ha definido permite sentar las bases para el desarrollo presente y futuro del comercio electrónico en el país. Específicamente sobre las tiendas virtuales de cara a la población y su incremento en medio de la actual situación que la COVID-19 ha impuesto en Cuba, manifestó que aún no han podido ser solucionados en su totalidad algunos de los problemas presentados.

Por otra parte, acotó que en varias empresas del país –no solo las dedicadas al comercio minorista- actualmente se realiza comercio electrónico, muchas de ellas con muy buenos resultados.

Acerca de este estratégico asunto, el Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, valoró que “el comercio electrónico llegó para quedarse”. La vida nos ha demostrado –apuntó- que tenemos que ir al comercio electrónico de inmediato; si hubiéramos avanzado más, habría sido posible enfrentar mejor el escenario que nos ha impuesto la COVID-19.

En la medida en que avancemos en este tema –evaluó- vamos a tener menos vulnerabilidades en el comercio y será posible ofrecer más facilidades y mejor calidad del servicio. Reconoció además que el comercio electrónico deja una trazabilidad en las operaciones y evita la circulación de efectivo.

A su vez, el Jefe de Estado insistió en que para alcanzar los objetivos que se ha propuesto el país en materia de comercio electrónico resulta imprescindible disponer de la infraestructura que lo respalde. En ello –dijo- desempeña un papel fundamental la búsqueda de soluciones nacionales a partir del desarrollo de la industria electrónica, lo cual no solo incrementaría las capacidades de empleo, sino que nos daría soberanía tecnológica en varios productos.

En tal sentido, destacó las potencialidades de desarrollo que tenemos en los miles de ingenieros en electrónica, en telecomunicaciones, en control automático, en informática y otras carreras que se han formado en las universidades cubanas.

Aspiramos–subrayó- a ir a un momento distinto en la economía del país pensando en la industria nacional. “Cualquiera que sea la rama industrial de producción tiene que ser capaz de producir para los sectores estratégicos y las telecomunicaciones son un sector estratégico”, enfatizó.

“Estoy convencido de que todo lo que nos propongamos lo podemos hacer”, aseveró el mandatario. En tal sentido, convocó a potenciar la industria electrónica nacional, para lo cual es necesario, dijo, organizar un programa de desarrollo que incluya al Ministerio de Comunicaciones y también a la industria.

TRAS LA RUTA DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO

Phoca PDF

Por su significación en el proceso de informatización de la sociedad cubana, durante la reunión también se actualizó acerca de la implementación del gobierno electrónico, a partir del análisis de 47 portales web de organismos y gobiernos.

Según se explicó durante el intercambio, el estudio realizado evidenció que de manera general se aprecian avances en el funcionamiento de dichos sitios, los cuales constituyen herramientas muy útiles en función de que gobierno y pueblo puedan interactuar directamente, de una manera más rápida y efectiva, también empleando las bondades de la tecnología.

Además, se comentó acerca de un conjunto de trámites y servicios que diferentes organismos de la Administración Central del Estado gestionan ya desde la web, acciones que han permitido disminuir trámites innecesarios a la población con la consecuente mejora de muchos servicios. A la par, se supo que se han identificado una treintena adicional de trámites cuyos procesos se irán informatizando en el transcurso del 2020.
Sobre ese asunto en particular, el ministro de Comunicaciones reiteró la importancia de continuar perfeccionando la labor de los portales web, en los cuales se debe incrementar la presencia de contenidos vinculados con los trámites y servicios en línea para favorecer las visitas de la población.

Como un tema de vital trascendencia señaló también la inevitable relación que debe existir entre dichos portales web y las redes sociales, pues un portal por sí solo no resuelve el problema hoy; se requiere de una mejor gestión de la información en redes sociales, mucho más dinámica, para lograr un mayor impacto de los contenidos.

El Presidente Díaz-Canel reflexionó que se debe continuar trabajando para dotar de una mayor robustez a los portales de gobierno y que puedan cumplir con sus cometidos; y ello incluye tanto el diseño y configuración de estos sitios como la manera en que se gestiona la información que en ellos se ofrece para que verdaderamente pueda ser de utilidad a la población.

Más adelante, consideró de impostergables las acciones que se deben realizar para concluir la digitalización de los registros públicos, lo cual permitirá ampliar los servicios de trámites a la población.

Independientemente de lo que ya se ha trabajado –concluyó- queda mucho por avanzar todavía en el gobierno electrónico.

(Tomado de MINCOM)

Phoca PDF